

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE GUILLEN Y CORDERO CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Cuenca, siendo los treinta y uno días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas con treinta minutos, en el local social ubicado en la calle Mariano Cueva 11-18 de esta ciudad de Cuenca, se encuentran presentes los siguientes socios: Dr. Raúl Cordero, socio y presidente, la señora Ana Cordero, gerente y representante de los socios nominados "Herederos de Guillen Coello Eduardo Alejandro", los mismos que representan el cien por ciento del capital de la empresa, decidiendo, amparados en la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal. Preside la Junta el Presidente Dr. Raúl Cordero y actúa como secretaria la Sra. Ana Cordero de manera unánime se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Conocer sobre el informe del Gerente de la compañía
3. Presentación del informe financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2014 de la compañía GUILLEN Y CORDERO CIA.LTDA.

Se pasa a conocer y tratar el orden del día:

1.- Constatación del quorum. El Dr. Raúl Cordero, quien dirige la Junta General, pide a la señora Ana Cordero, Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General, que verifique el quórum, estableciéndose la presencia de la totalidad de los socios y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y se declara instalada la Junta General de Socios de GUILLEN Y CORDERO CIA.LTDA. con carácter de universal y queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

2.-Conocer sobre el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.

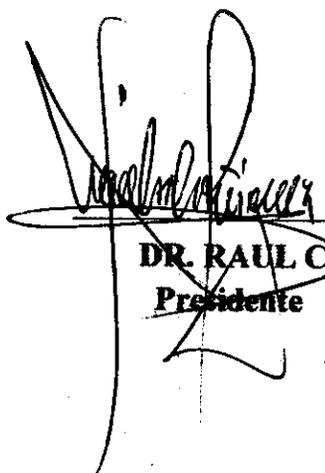
Se da lectura al Informe presentado por el Gerente General en la cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2015, respecto de este punto los socios por unanimidad deciden aprobar el informe del Gerente.

3.- Presentación del informe financiero correspondiente al ejercicio económico 2015. A continuación, se pone a consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2015, se verifica y aprueba por parte de los socios propietarios de la totalidad del capital pagado los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2015: Por unanimidad se decide destinar las utilidades obtenidas en el año 2015 que ascienden a la suma de USD 4.578,43 de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR EN USD
UTILIDAD CONTABLE	4.578,43
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	686,76
IMPUESTO A LA RENTA	3,44
5% RESERVA LEGAL	76,55
UTILIDAD PARA DISTRIBUIR A SOCIOS	3.811,67

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11h30.



DR. RAUL CORDERO
Presidente



SRA. ANA CORDERO.
Gerente General - Secretaria